

Abogada egresada de la Universidad de Guadalajara y Maestra en Derecho Electoral por el Instituto Prisciliano Sánchez; cuenta con diversos cursos entre ellos: Posgrado en Derecho Procesal Civil, impartido por el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco; Diplomados en: Derecho Familiar y Amparo, por la Universidad de Guadalajara, en Derecho Electoral, por el Centro de Capacitación Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Taller de Nulidades y Argumentación Jurídica por la Sala Regional Guadalajara; así como diversos seminarios por citar algunos Protocolo para juzgar con Perspectiva de Género, El Procedimiento Especial Sancionador, Regulación de Candidaturas Independientes; cuenta con Especialidad en Justicia Electoral impartida por el Centro de Capacitación Judicial Electoral; asesora de la Maestría en Derecho impartida por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco; fue docente en el Centro Universitario de Occidente, en las materias de introducción al Derecho y Protocolo de la Investigación I y II.

Así mismo ha sido ponente en diversos talleres y diplomados con los temas: “Reglas Generales de Medios de Impugnación en Jalisco”, “Jornada Electoral”, “Nulidades en Materia Electoral” y “Consejos Generales y Municipales”, y “Medios de Impugnación en materia electoral”, por citar algunos.

Desde el 2002 se incorporo al Tribunal Electoral del Estado, desempeñándose en la Sala Permanente, Instituto de Investigación y Capacitación Electoral, fungiendo como investigadora y capacitadora, Secretario Relator en los procesos electorales del 2006, 2009, 2012 y 2015.

Rosario Guadalupe Rubio Díaz
Mtra. en Derecho Electoral

Guadalajara, Jalisco, abril de 2017.